

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
INTERNACIONAL PODOCE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de mayo del dos mil catorce, alas diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudad de Quito, Barrio Obrero Independiente, Calle E146 S7-145 y Prudencio Salazar, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la **Compañía de CARGA PESADA INTERNACIONAL PESADA S.A.**, a la que concurre la Señora Gloria Narcisca Altamirano Miranda, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL y GERENTE GENERAL y el Señor Manuel Efraín Lucio García, en calidad de PRESIDENTE, conforme consta en el documento que se adjunta en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Gloria Narcisca Altamirano Miranda	50%
Manuel Efraín Lucio García	50%
TOTAL:	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Actúa como Presidente y Secretario el Sr. Manuel Efraín Lucio García.

Dispone el Presidente la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Resolver acerca de las pérdidas o utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral e Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2013.**

El presidente dispone que se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2013, al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron una utilidad por un monto de US \$ Once mil trescientos diez y seis dólares con diecinueve centavos (US\$ 11.316,19).

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Se pasa a tratar el segundo punto del día, se da lectura al informe presentado por el Gerente y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los socios.

Una vez leídos los informes, y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los Accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

3. Resolver acerca de las pérdidas o utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013.

Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2013, y al existir una utilidad de US\$ Once mil trescientos diez y seis dólares con diecinueve centavos (US\$ 11.316,19), la Junta decide por unanimidad el resultado de ejercicio.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h00.

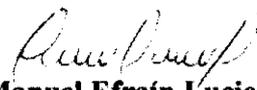
Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



Gloria Narcisca Altamirano Miranda
Representante Legal y Gerente General



Manuel Efraín Lucio García
Presidente